



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
<p>NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": CREACIÓN DE EVENTOS & GOURMET, S.A. DE C.V.</p> <p>DOMICILIO: MONTECITO 38, PISO 2, OFICINA 13-9, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03810.</p> <p>TELÉFONOS: (55) 3330 8205</p> <p>R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": CEA1307124E5</p>	<p>DIA-AP01C-PO-01-FO17</p> <p>NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-006/2017.</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 13 DE JUNIO DEL 2017.</p> <p>REQUISICIÓN NÚMERO: 00000140</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA.</p> <p>MONTO MAXIMO: \$258,448.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), MONTO MINIMO \$103,379.20 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), INCLUYEN EL I.V.A.</p>

DECLARACIONES:

1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO" SERVICIOS PARA EL EVENTO DE TRABAJO "INTERCAMBIO ACADÉMICO DE FORMACIÓN DOCENTE EN EL MARCO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS EDUCATIVAS". (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN NO. 00000140 Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").

JLRG

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2475 www.gob.mx/conalep

[Handwritten signature]
1
[Handwritten mark]



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L5X001-E42-2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 42 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".

3.- "EL PROVEEDOR" EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO ESCRITURA EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP".

4.- "EL PROVEEDOR" A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL "CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A ENTREGAR LOS BIENES DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO EL "CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO "PROVEEDOR".

5.- CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEL 18 AL 22 DE JUNIO 2017, EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, HOTEL RADISSON O HOTEL FIESTA INN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO". LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR", Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN. "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DEL ASEGURAMIENTO DE LOS SERVICIOS, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL "CONALEP".

JLRG



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

LA SECRETARÍA ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL "CONALEP", SERÁ LA RESPONSABLE DE ACEPTAR LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICAMENTE DEL DESARROLLO DEL EVENTO, A EFECTO DE QUE LOS SERVICIOS SE EFECTÚEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y LO OFERTADO POR "EL PROVEEDOR".

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL "CONALEP" PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS MISMOS, POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLÁUSULA RELATIVA A PENA CONVENCIONAL.

6.- **CONDICIONES DE PRECIO:** LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS SERVICIOS ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL "CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA EL "CONALEP".

7.- **VIGENCIA:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL DÍA 18 AL 22 DE JUNIO DE 2017, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS.

8.- **PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 18 AL 22 DE ABRIL DE 2017,** EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS POR EL "CONALEP".

JLRG

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2475 www.gob.mx/conalep



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

9.- **FORMA DE PAGO:** EL "CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO" ABIERTO UN MONTO MAXIMO DE \$258,448.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); Y MINIMO DE \$103,379.20 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), LOS CUALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ EFECTUADOS TODOS LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DELA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL "CONALEP", Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET, RESPECTIVO, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP", UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL "CONALEP" A RESCINDIR EL "CONTRATO PEDIDO" SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

JLRG

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2475 www.gob.mx/conalep



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

12.- **PENA CONVENCIONAL:** EL "CONALEP" APLICARÁ POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% DIARIO HASTA COMPLETAR EL PORCENTAJE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL SERVICIO ADJUDICADO NO REALIZADO. POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR UN PORCENTAJE DEL 1% DIARIO DEL MONTO TOTAL DE LO NO EFECTUADO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A EL "PROVEEDOR" SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIAS SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.



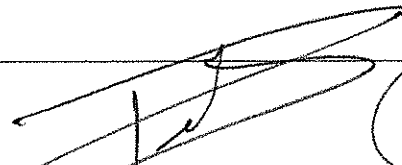
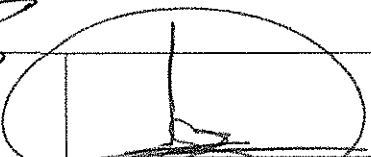
JLRG

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2475 www.gob.mx/conalep



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 DR. PEDRO JESÚS GARCÍA ESCAMILLA DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	 C. IGNACIO VEGA ARCOS APODERADO LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
---	--	--	--

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL, 13 DE JUNIO DEL 2017.

CASP-006/2017.

JLRG



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

Metepec, Estado de México, a 1 junio de 2017
Ref.: DFA/109/2017
Asunto: Solicitud de Servicios para el Evento de Trabajo: *Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas*
Exp. Minutario /2017.01

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito solicitar atentamente se realice la contratación por Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 26 fracción III, 42, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de los servicios de hospedaje alimentación, coffee break, salón y demás requerimientos para la realización del evento: *Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas*, en el cual se tendrá la participación de los 30 Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Tomando en consideración las reformas que en materia de educación se han establecido para todos los subsistemas del nivel medio superior y que son un parteaguas para la actualización de todos los involucrados en el proceso educativo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), es necesario utilizar diversos medios para la coordinación y supervisión del marco normativo, de las diferentes Unidades Administrativas del Sistema CONALEP que son clave en los procesos de implementación y seguimiento en los planteles que establece la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018.

En este sentido, el CONALEP, a través de la Dirección de Formación Académica (DFA), promueve foros para establecer de manera conjunta con los directamente involucrados en las tareas académicas, las estrategias necesarias para gestionar adecuadamente los programas inter e intrainstitucionales que permitan atender los temas prioritarios de la agenda educativa nacional: la Calidad, Pertinencia, Cobertura, Inclusión y Equidad.

Asimismo, y en respuesta a las encomiendas del ya citado Programa de Mediano Plazo del CONALEP 2013-2018, entre las cuales se encuentra "*profesionalizar al personal docente en correspondencia con las políticas de ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato*" (SNB), el CONALEP, cuenta con un Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes, cuya oferta de talleres y cursos se alinea a las demandas del perfil establecido para el desarrollo de competencias docentes, con el fin de que éstos puedan contribuir a elevar la calidad del proceso de enseñanza para el desarrollo de competencias en los estudiantes.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

Justificación

En materia de la política pública el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, 2013-2018 emitido por el actual gobierno de la República, en su Objetivo 3.1, Desarrollar el capital humano de los mexicanos con educación de calidad, en la estrategia 3.1.1 se nos insta a *"Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico"* y a considerar la línea de acción que a la letra dice; *"Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos"*.

Así mismo, el Objetivo 2 del actual **Programa Sectorial de Educación** precisa la importancia de *"Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México"* considerando la estrategia 2.1 que cita la necesidad de *"Orientar y asegurar la calidad de los aprendizajes para fortalecer la formación integral en la educación media superior"*, bajo la línea de acción 2.1.6 donde se define la necesidad de *"Identificar las mejores prácticas de trabajo docente en la educación media superior y crear espacios de socialización para difundirlas y promover su adopción en los planteles"* y la estrategia 2.3 que establece la relevancia de *"Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de Educación Media Superior"*. se considera indispensable para la materialización de las citadas encomiendas sensibilizar al docente sobre la importancia de las nuevas propuestas educativas que permean el actuar de su práctica para su socialización e implementación dentro de sus comunidades académicas.

Por otro lado, se formará a los docentes para atender los **Fines de la Educación en el Siglo XXI** en donde su principal objetivo de la Reforma Educativa es que la Educación Pública Media Superior, sea de calidad e incluyente, es decir, que la educación que reciban los jóvenes les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

La formación de los docentes, posibilitará atender a Colegios Estatales que requieren la habilitación en aspectos relacionados con la actualización en el Modelo Educativo, así como en la definición de los aprendizajes fundamentales y contenidos conforme la normatividad educativa y los objetivos del **Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018**. Objetivo 1 *"Mejorar la calidad de la educación del Sistema CONALEP para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la Educación Media Superior"*.

Objetivo

Formar a los docentes en el Modelo Educativo, a través de su participación en la definición de los aprendizajes fundamentales y contenidos de acuerdo al nuevo currículo de la Educación Media Superior, para su implementación en los planteles del Sistema CONALEP.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

Alcance

Llevar a cabo la formación de docentes en las características del Modelo Educativo, que permita la actualización e instrumentación en los planteles conforme a los requerimientos establecidos por las instituciones correspondientes.

Fundamento Atributivo

El sustento atributivo que le confiere el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a la Dirección de Formación Académica, según el Artículo 36, fracciones II y III refiere a "Gestionar la adquisición o elaboración de medios didácticos y tecnológicos que se utilizarán para la formación y actualización de los docentes en el ámbito nacional, de conformidad con sus modalidades y necesidades del modelo educativo" y "Definir, instrumentar y evaluar los programas de formación y actualización dirigidos a los docentes y al personal académico en sus diferentes modalidades, así como la normatividad, estrategias y mecanismos para su operación en el Sistema CONALEP".

De acuerdo con el Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, emitido el 17 de septiembre de 2013, la Dirección de Formación Académica tiene como objetivo "Dirigir la formación para el desarrollo, evaluación y certificación de las competencias de los docentes y del personal administrativo académico del Sistema CONALEP, para contribuir a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, conforme al modelo académico institucional", y de acuerdo a sus funciones indica en los numerales 2, 3, 6 lo siguiente:

"Coordinar y supervisar el marco normativo y los criterios generales aplicables, en el ámbito de su competencia, para la selección, formación, evaluación y determinación de las reglas académicas para el otorgamiento del estímulo al desempeño docente de los planteles del Sistema CONALEP."

"Autorizar y dirigir el programa de formación y actualización en sus diferentes modalidades, para el fortalecimiento de las competencias de los docentes y del personal administrativo académico del Sistema CONALEP, de acuerdo con las necesidades identificadas."

"Autorizar el diseño, desarrollo o gestión para la adquisición de los cursos o programas académicos para la formación y actualización de los docentes y del personal administrativo académico del Sistema CONALEP, acorde con las necesidades del modelo académico institucional."

Fundamento Programático

Esta contratación fue contemplada en el Programa de Trabajo 2017, así como en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

Beneficios

Contratar los servicios de hospedaje alimentación, coffee break, salón y demás requerimientos para realización del evento *Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas*, donde se tendrá la participación de los 30 Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Descripción técnica del servicio solicitado

Se requiere la contratación de los servicios de hospedaje, alimentación, coffee break, transporte y demás requerimientos, para llevar a cabo el evento *Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas*, como se describe en el anexo 1.

Responsable de coordinar el servicio

La Secretaría Académica, a través de la Dirección de Formación Académica coordinará y supervisará técnicamente el desarrollo del evento.

Tiempo de ejecución del servicio

18 al 22 de junio de 2017.

Presupuesto Programado para 2017

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la realización del servicio de Hospedaje, Alimentación y Traslados para el evento *Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas*, se deberá establecer un importe mínimo de 40% del presupuesto programado, equivalente a la cantidad de \$ 103,450.07 (Ciento tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 07/100 M.N.) más IVA y un máximo del 100% equivalente a \$: 258,620.69 (Doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.) más IVA, el cual se acredita con la solicitud de suficiencia presupuestal No. 00936, en la partida presupuestal 38301.- Congresos y Convenciones, autorizada por la Dirección de Administración Financiera. (Se anexan suficiencia presupuestal), lo anterior, de conformidad con el Artículo 47, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Autorización

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se anexa la autorización de la Directora General, según el oficio de referencia DG/099/2017/SAC con fecha 1 de junio de 2017.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

Forma de pago

El proveedor adjudicado presentará ante la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, para su revisión y validación, la factura correspondiente por el servicio realizado.

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

Fundamento Legal

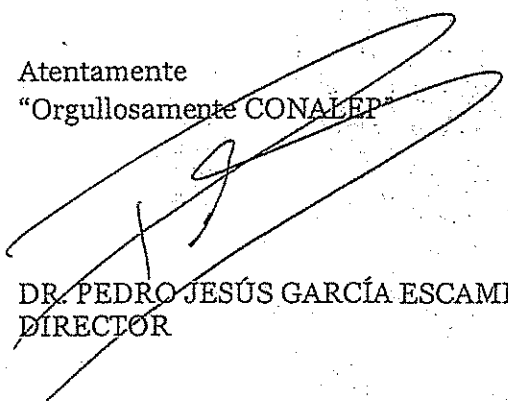
Con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en sus Artículos:

Artículo 42: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo..."

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"


DR. PEDRO JESÚS GARCÍA ESCAMILLA
DIRECTOR

C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General
Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.
Mtra. María Elena Salazar Peña.- Secretaria Académica.

PJGE/CIS/esa

CS 10024



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

2. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Tipo de servicio	Día 18 Domingo	Día 19 Lunes	Día 20 Martes	Día 21 Miércoles	Día 22 Jueves	
Desayuno	0	38	35	35	35	143
Comida	10	35	35	35	35	150
Cena	32	33	33	33		131

LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE:

Desayuno buffet de 07:00 a 09:00 horas ajustar

- Barra de frutas (papaya, sandía, melón, piña, plátano, durazno y piña en almíbar)
- Cereal en empaque individual (Corn flakes, all bran, zucarcitas, bran flanes, choco krispis, pops)
- Jugos (naranja, zanahoria, toronja, papaya)
- Café, chocolate y leche (crema para café carnation clavel)
- Platos fuertes (al menos tres opciones: pollo, res y cerdo)
- Frijoles, chilaquiles, tortillas de maíz y de harina
- Barra de ensaladas y verduras
- Huevos al gusto
- Pan dulce, integral y blanco
- Hot cakes
- Mantequilla, mermelada y miel

Comida buffet de 14:00 a 15:30 horas

- Barra de ensaladas y verduras
- Frutas
- Entradas y botanas
- Quesos y carnes frías
- Principios calientes (al menos cuatro opciones: pollo, mariscos, pescado y res)
- Platos fuertes (al menos tres opciones)
- Bebidas (agua, refrescos embotellados de sabores y coca cola normal y zero, café y crema Carnation clavel)
- Pan integral y blanco
- Tortillas de maíz y harina
- Frijoles
- Mantequilla
- Barra de postres (gelatina, pasteles, galletería o frutas)



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL EVENTO: INTECAMBIO ACADÉMICO DE FORMACIÓN DOCENTE EN EL MARCO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS EDUCATIVAS.

FECHA: 18 AL 22 DE JUNIO DE 2017

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR: TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO – HOTEL RADISSON O HOTEL FIESTA INN .

1. SERVICIO DE HOSPEDAJE

1.1.- Margen para No cobro de habitaciones no ocupadas (No show) del 10% de las reservaciones confirmadas.

1.2.- Considerar en el costo de la habitación el servicio de botones, camaristas, estacionamiento e impuestos.

1.3.- Tipo de habitaciones y número

Habitación estándar para ocupación

- Sencilla (una cama King Size o Queen Size)
- Doble (2 camas matrimoniales o individuales)

1.4.- Deberá estar durante el evento un representante de la agencia adjudicada.

Total de Asistentes al evento: 40

El número y distribución de habitaciones requeridas será de la siguiente forma:

Tipo de habitación	Día 18 Domingo	Día 19 Lunes	Día 20 Martes	Día 21 Miércoles	Día 22 Jueves	Total habitaciones
Sencillas	1	1	1	1		4
Dobles	17	17	17	17		68



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

Cena buffet de 19:30 a 22:00 horas

- Barra de ensaladas y verduras
- Quesos y carnes frías
- Platos fuertes (al menos tres opciones: pollo, res y cerdo)
- Fruta (papaya, sandía, melón, piña, plátano, durazno y piña en almíbar)
- Café, chocolate y leche (crema para café carnation clavel)
- Bebidas (agua, refrescos embotellados de sabores y coca cola normal y zero, café y crema Carnation clavel)
- Pan integral y blanco
- Tortillas de maíz y de harina
- Frijoles
- Mantequilla
- Barra de postres (gelatina, pasteles, galletería o frutas)

Coffee break continuo del 19 al 22 de junio, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 hrs.

Debe contener:

- Café
- Refrescos
- Té
- Crema para café
- Azúcar
- Agua
- Fruta
- Pastas o Galletas

3. SERVICIO DE SALÓN

Se requieren un salón del 19 al 22 de junio de 2017 para 35 personas cada uno sin columnas ni divisiones, con una medida mínima de 10 X 15 mts., en un horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días, los cuales deberán contar con lo siguiente:

- Aire acondicionado
- Una mesa y dos sillas de registro a la entrada del salón con mantelería.
- Una pantalla de proyección de 2.75 x 3.65.
- Equipo de sonido con dos bafles y dos micrófonos inalámbricos
- Mesa para equipo de cómputo
- Mesas rectangulares para 35 personas en distribución de "U"
- Sillas acojinadas para 35 personas



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

- Mesa de trabajo para el facilitador
- Extensión telefónica, sólo para recibir llamadas (en la mesa de registro)
- Contactos y extensiones eléctricas para instalar equipo
- Servicio de Internet con banda ancha para 35 equipos de los participantes
- Equipo de cómputo con cañón (2,500 lúmenes)
- Impresora y copidora

Nota 1: La forma en que deberán distribuirse las mesas y equipos en el salón se muestra en el Anexo 1. Formato Salón de trabajo.

Nota 2: Se requiere en el salón el servicio de guarda y custodia para los equipos y materiales ingresados al Hotel por el CONALEP.

Nota 3: Se requiere 10 espacios de estacionamiento por día.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México, 08 de junio de 2017
Referencia CAS-192/2017
ASUNTO: Comunicado de Adjudicación Directa
EXP. 6C.4/ Servicios para el evento de trabajo: Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas/22/2017

C. IGNACIO VEGA ARCOS
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIÓN DE EVENTOS & GOURMET, S.A. DE C.V.
MONTECITO 38, PISO 2, OFICINA 9, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ,
CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 3330 8205
CORREO ELECTRÓNICO: contacto@creaciondeeventos.com.mx

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° AA-011L5X001-E42-2017, publicado en el Sistema Compra Net para la contratación de los servicios para el evento de trabajo: "Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas, del cual presentó cotización, sobre el particular se le notifica que su propuesta resultó ser la solvente más baja, asimismo, su documentación cumple con los requerimientos solicitados, para adjudicarle el servicio en los términos señalados en la solicitud de cotización y el anexo 1 "Descripción técnica del servicio", por un importe Máximo de \$258,448.00 (doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y un mínimo de \$103,379.20 (ciento tres mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.), ambas cantidades con el I.V.A. incluido, dicho servicio se llevará a cabo del día 18 al 22 de junio de 2017.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

- Curriculum Vitae
- Acta Constitutiva
- Identificación oficial vigente
- Alta de Hacienda (Formato R-1)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2016 y parcial 2017
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

RECIBI ORIGINAL



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México, 08 de junio de 2017
Referencia CAS-192/2017
ASUNTO: Comunicado de Adjudicación Directa
EXP. 6C.4/ Servicios para el evento de trabajo: Intercambio
Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas
Tendencias Educativas/22/2017

C. IGNACIO VEGA ARCOS
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIÓN DE EVENTOS & GOURMET, S.A. DE C.V.
MONTECITO 38, PISO 2, OFICINA 9, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ,
CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 3330 8205
CORREO ELECTRÓNICO: contacto@creaciondeeventos.com.mx

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° AA-011L5X001-E42-2017, publicado en el Sistema Compra Net para la contratación de los servicios para el evento de trabajo: "Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas, del cual presentó cotización, sobre el particular se le notifica que su propuesta resultó ser la solvente más baja, asimismo, su documentación cumple con los requerimientos solicitados, para adjudicarle el servicio en los términos señalados en la solicitud de cotización y el anexo 1 "Descripción técnica del servicio", por un importe Máximo de \$258,448.00 (doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y un mínimo de \$103,379.20 (ciento tres mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.), ambas cantidades con el I.V.A. incluido, dicho servicio se llevará a cabo del día 18 al 22 de junio de 2017.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

- Curriculum Vitae
- Acta Constitutiva
- Identificación oficial vigente
- Alta de Hacienda (Formato R-1)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2016 y parcial 2017
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

- Garantía de cumplimiento.
- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.


No omito comentar que, el retraso en la entrega de la documentación solicitada afectará la elaboración y formalización del contrato respectivo.

Referente al pago:

- Los "CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico lalpuche@conalep.edu.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

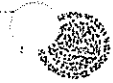


LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA

C.c.p.- Dr. Pedro Jesús García Escamilla.- Director de Formación Académica

ACP*MASC/trc





REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Área requirente: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA

Fecha de elaboración: 1 DE JUNIO DE 2017 No. de requisición: 00000140 Fecha requerida: 18-06-2017 al 22-06-17

Lugar de entrega: OFICINAS NACIONALES

No. de partida	CUCOP	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
38301	38300001	Evento Intercambio Académico de Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas.	1	SERVICIO	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

Anexos: 1 Tipo de procedimiento de contratación: Adjudicación directa
 Anticipo: N/A Autorización del presupuesto: Existencia en almacén: NO

Observaciones: Evento Intercambio Académico en la Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas.

Subtotal: \$ 258,620.69
 I.V.A.: \$ 41,379.31
 Otros gravámenes:
 Total: \$ 300,000.00

Registro sanitario: NO Normas / niveles de inspección: NO Capacitación: NO País de origen: NACIONAL

Métodos de prueba:

Tipo de garantía: Vicios ocultos (defectos o calidad) Porcentaje: 10%
 Tipo de garantía: Anticipo Porcentaje: N/A
 Tipo de garantía: Cumplimiento divisible Porcentaje: N/A

Plurianualidad: NO Meses 1
 Penas convencionales: SI Porcentaje: 10%
 Tiempo de fabricación: N/A

Condiciones de entrega: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Condiciones de pago: DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

Solicita: MTRA. CARMEN IBARRA SALAS

Autoriza DR. PEDRO JESÚS GARCÍA ESCAMILLA



00000140

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia: 00936

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	\$ 300,000.00
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

CONTROL PRESUPUESTAL
 23/05/17
 CAPTURADO

TOTAL \$ 300,000.00

Partida presupuestal: 38301 Dígito 1
 Programa presupuestal: E007
 Fuente de financiamiento: R.F.
 Descripción: Intercambio Académico en la Formación Docente en el Marco de las Nuevas Tendencias Educativas

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
PA.		
NOMBRE Dr. Pedro Jesús García Escamilla	NOMBRE Javier González Santana	NOMBRE Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
PUESTO Director de Formación Académica	PUESTO Administrativo Técnico Especialista	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas



Ciudad de México, a 05 de junio del 2017
Número de Cotización: CEG/SDI-0001-2017/CONALEP

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALEP
PRESENTE

PROPUESTA ECONOMICA

Creación de Evento & Gourmet S.A. de C.V. dará cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico para lo cual presenta la siguiente propuesta económica.

FORMATO ECONOMICO:

PARTIDA	DESCRIPCION	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
1	SERVICIO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES "INTERCAMBIO ACADEMICO DE FORMACION DOCENTE EN EL MARCO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS EDUCATIVAS	\$ 222,800.00	\$ 35,648.00	\$ 258,448.00

DESGLOSE

HOSPEDAJE				
Concepto	Días	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Habitación estándar para ocupación sencilla	4	1	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
Habitación estándar para ocupación doble	4	17	\$ 1,000.00	\$ 68,000.00
ALIMENTOS				
Desayuno	1	143	\$ 200.00	\$ 28,600.00
Comida	1	150	\$ 200.00	\$ 30,000.00
Cena	1	131	\$ 200.00	\$ 26,200.00
Coffee break	4	35	\$ 250.00	\$ 35,000.00
SALÓN				
Salón	4	1	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Una mesa y dos sillas de registro a la entrada del salón con mantelería	4	1	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Una pantalla de proyección de 2.75 x 3.65.	4	1	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00



Equipo de sonido con dos bafles y dos micrófonos inalámbricos	4	1	\$ 1,900.00	\$ 7,600.00
Mesa para equipo de cómputo	4	1	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Mesas rectangulares para 35 personas en distribución de "U"	4	1	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Sillas acojinadas para 35 personas	4	35	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Mesa de trabajo para el facilitador	4	1	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Extensión telefónica, sólo para recibir llamadas (en la mesa de registro)	4	1	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Contactos y extensiones eléctricas para instalar equipo	4	1	\$ 250.00	\$ 1,000.00
Servicio de Internet con banda ancha para 35 equipos de los participantes	4	1	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Equipo de cómputo con cañón (2,500 lúmenes)	4	1	\$ 2,000.00	\$ 8,000.00
Impresora	4	1	\$ 1,100.00	\$ 4,400.00
Copiadora	4	1	\$ 1,500.00	\$ 6,000.00
OTROS REQUERIMIENTOS				
Servicio de guarda y custodia para los equipos y materiales	4	1	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Estacionamiento	4	10	0.00 (CORTESIA)	0.00 (CORTESIA)
Subtotal				\$ 222,800.00
IVA				\$ 35,648.00
Total				\$ 258,448.00

MONTO TOTAL DEL SERVICIO YA CON IVA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE SU PRESENTACIÓN

LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Vigencia:

Es importante mencionar que la cotización está vigente durante 60 días y los precios están cotizados en moneda nacional y son fijos hasta el término del servicio.

